



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 DIC 2017

RES. H. N° 1921/17

EXPTE. N° 5119/17.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, dedicación simple para la asignatura **Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis**, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo creado por Res. CS. N° 458/16, vacante por modificación de Planta Docente y financiado por Res. 228/17;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2° de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Adjunto	Simple	Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis.	Licenciatura de Ciencias de la Comunicación	en la 2005





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº **1921/17**

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo creado por Res. CS. Nº 458/16, vacante por modificación de Planta Docente y financiado por Res. 228/17.

ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ADJUNTO**, con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **SEMINARIO DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y TESIS** de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
ADRIANA MARIA ISABEL ZAFFARONI	PEDRO ARTURO GOMEZ
CARLOS ALBERTO LEAVI GARDONI	SILVIA YOLANDA CASTILLO
JULIO CESAR ARRUETA	ALFREDO ALFONSO

ARTICULO 4º.- DESIGNAR Veedores Docentes y Graduados para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	HUGO MORALES
	Suplente	ARIEL DURAN
AUXILIARES	Titular	NESTOR CRUZ
	Suplente	SANTIAGO ALVAREZ
ESTUDIANTES	Titular	FLORENCIA A. FARFAN BUSQUET
	Suplente	FRANCISCO RENDON REA
GRADUADOS	Titular	BEATRIZ JUAREZ
	Suplente	FACUNDO SARMIENTO

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa